

Expediente nº:	<b>5782/2026</b>
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	<b>Expedientes de programación y actividades culturales</b>
Asunto:	<b>III Certamen de pintura al aire libre de Motril 2026</b>
Unidad Orgánica:	<b>Patrimonio</b>

## **BASES DEL III CERTÁMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE DE MOTRIL, EDICIÓN 2026**

La concejalía de Patrimonio del Ayuntamiento de Motril convoca el “**III Certamen de Pintura al Aire Libre de Motril 2026**” con el objetivo de fomentar el conocimiento de Motril y poner en valor su patrimonio, infraestructuras, instalaciones y paisajes representativos.

### **1. PARTICIPACIÓN**

Podrán tomar parte en este concurso todas las personas que lo deseen de cualquier nacionalidad y condición. En caso de que el participante sea menor de edad, deberá adjuntar autorización, del tutor/a para participar en el concurso.

### **2. FECHA DE CELEBRACIÓN**

El concurso tendrá lugar el sábado 20 de junio de 2026.

### **3. TEMÁTICA**

Las obras pictóricas deben mostrar paisajes, edificios (exterior e interior) y demás elementos que constituyen el patrimonio e identidad del municipio de Motril, excluyendo la temática específica referida al patrimonio industrial del azúcar.

### **4. INSCRIPCIÓN**

Los interesados podrán inscribirse presentando su solicitud de participación, acompañada de su documento acreditativo de identidad, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril **sede.motril.es**, seleccionando el trámite “Concursos y certámenes (Patrimonio)”.

La fecha límite para presentación de la solicitud será el jueves, 18 de junio de 2026.





AYUNTAMIENTO DE  
**MOTRIL**

Solo se permitirá la participación a aquellas personas que previamente se hayan inscrito y que lleven consigo su acreditación de identidad.

Toda la información, bases y ficha de inscripción en: <http://www.motril.es>

## **5. INICIO, REGISTRO Y LOCALIZACIONES**

El sellado de lienzos se llevará a cabo en la Oficina de Turismo, sita en el Parque de los Pueblos de América. No obstante, la organización podrá variar el lugar avisando con antelación a los participantes inscritos.

El acceso a la misma se efectuará en horario de 08:30 a 10:00 horas.

Una vez presentado en el lugar señalado y comprobada la identidad e inscripción previa, antes de empezar el concurso, la organización se encargará de sellar los lienzos en blanco de los participantes, como medida de garantía de ejecución de las obras para el certamen y adjudicará un número identificativo al lienzo o material soporte elegido. Cada participante podrá sellar un máximo de un soporte, o dos, en el caso de acuarela.

El tiempo del certamen comenzará a las 10:00 de la mañana.

El concursante escogerá libremente la localización para la realización de su obra y establecerá su puesto bajo su estricta responsabilidad. El participante utilizará medios propios para acceder al lugar elegido.

## **6. TÉCNICA, ESTILO y FORMATO**

La técnica y el estilo son libres.

Los participantes deberán concurrir provistos de soporte montado sobre bastidor y/u otro material rígido de color blanco, superficie lisa y sin textura.

El formato será libre, con un mínimo de 70 x 50 cm y no se establece máximo.

## **7. MATERIAL**

Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para realizar su obra y, para evitar contaminación, queda obligado a la retirada de los restos y/o residuos generados por el desarrollo de la actividad en la localización elegida.

Los formatos estarán en perfecto estado y los materiales empleados serán adecuadamente rígidos y estables para su posterior exposición. Sólo se admitirán aquellas obras debidamente selladas.





AYUNTAMIENTO DE  
**MOTRIL**

Ni el Ayuntamiento de Motril, ni la concejalía de Patrimonio, ni el personal a su cargo, serán responsables de daños, robos o deméritos que el participante o sus pertenencias pudieran sufrir durante su permanencia en la zona elegida para la realización de su obra.

## 8. PLAZO Y ENTREGA DE LA OBRA

Terminado el plazo establecido, se entregará una obra en el lugar indicado:

Plazo, Hora de entrega: 17:30 a 18:00h.

Lugar de entrega: Oficina de Turismo.

Las obras se presentarán anónimas, no firmadas y solamente identificadas por el número que les correspondió en el sellado. Las obras presentadas fuera de plazo no serán admitidas.

## 9. JURADO

El jurado será nombrado por los organizadores del concurso y lo formarán personas representantes del Ayuntamiento de Motril y relacionadas con el mundo de la pintura.

Su fallo será inapelable. Podrá cambiar cualquiera de las bases en beneficio de dicho concurso, si ocurriese cualquier anomalía.

Las deliberaciones del jurado serán secretas y sus decisiones firmes e inapelables.

## 10. FALLO DEL JURADO

El jurado emitirá su fallo a partir de las 18:00 horas y será dado a conocer a continuación.

A partir de lunes siguiente al de celebración del Certamen, se publicará en la WEB [www.motril.es](http://www.motril.es). También se realizará por parte del Ayuntamiento de Motril la correspondiente Nota de prensa.

## 11. PREMIOS

Categoría Adulto:

Primer Premio: 1.500,00 €

Segundo Premio: 1.000,00 € y 1.000,00 €

Tercer Premio: 700,00 €

Accésit: 400 € y 400 €





AYUNTAMIENTO DE  
**MOTRIL**

**Categoría Infantil:** (Los participantes deberán tener edades comprendidas entre los 6 y los 14 años)

Primer Premio: Material de dibujo y pintura valorado en 300 €  
Segundo Premio: Material de dibujo y pintura valorado en 200 €  
Tercer Premio: Material de dibujo y pintura valorado en 100 €

**Será indispensable para el abono de los premios que las obras sean firmadas por el autor.**

Los premios no podrán quedar desiertos y no podrán compartirse. No son acumulables.

## 12. EXPOSICIÓN

Una vez emitido el fallo por el jurado, las podrán ser expuestas en el entorno de la Oficina de Turismo de manera que puedan ser disfrutadas y/o adquiridas por los ciudadanos salvo las que sean premiadas que pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

Las obras no premiadas ni seleccionadas se recogerán el mismo día del concurso a una vez finalice la exposición en la plaza. En el caso de no ser recogidas pasarán a pertenecer a la organización del concurso.

## 13. NOTAS

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Motril el cual se reserva el derecho de reproducción y exhibición de ésta.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases y sus anexos y la absoluta conformidad con las decisiones del jurado, sin derecho alguno a reclamación o recurso alguno.

Si las condiciones climatológicas no son las adecuadas, el concurso se pospondrá dentro de las siguientes semanas.

